

tada y ejecutada.

D.  
Se aprueba la Comisión se limita a informar  
dicho punto a cerca de la necesidad de compre-  
nder la Calle de la Traición q.º es  
su cometido dejando a la discre-  
ción del Alcalde como ejecutor de  
los acuerdos del Ayuntamiento el  
disponer tenga su cumplimiento  
lo que se acuerde sobre el particu-  
lar cuando el estado de los fondos  
lo permita. El Ayuntamiento en  
vista de todo, acordó de conformidad  
con el dictámen revisado y con la  
juzgacion del Dr. Piqueras confiando  
a la discrecion del Alcalde la eje-  
cucion de la obra acordada cuando  
a su juicio lo permita el estado de  
los fondos Municipales.

Moción de  
los individuos de  
las Comisiones  
de P. rural y  
municipales  
ordenanzas, con  
sultando al  
Ayuntamiento  
sobre q. la Co-  
misión rural  
no se bien sea  
pronto de la m-  
forma de las  
ordenanzas si  
no de un pro-  
yecto nuevo.

Los Concejales que suscriben  
individuos de las Comisiones persona-  
les de P. rural y municipales encargadas de los negociados  
de Ordenanzas y Policía rural, al con-  
sultando por primera vez el Salado  
por q. pasado a la reunión de los Con-  
cejales vista que debe extender en la  
reforma de la ordenanza rural, han  
notado que en dicha Comisión no se  
bien discutiendo la reforma de la  
ordenanza vigente como fue el acuer-  
do de R. C. si no que se ocupa de  
un proyecto enteramente nuevo que  
es el formulado por el Dr. D. Pedro

